ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 18 DE MARZO DE 2025 **SESIÓN Nº 11**

Muy buenos días a todas y todos. En nombre de nuestro país y de nuestra comuna, damos inicio a esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 09:38 horas. Sean todas y todos muy bienvenidos.

Asisten el señor Alcalde Fares Jadue, quien preside la sesión, y las siguientes señoras Concejalas y señores Concejales:

- Doña Karen Garrido Ganga.
- Don Marcel Rosse Venegas.
- Doña Marta Valera Aranda.
- Doña Alejandra Muñoz Díaz.
- Doña Joceline Parra Delgadillo.
- Doña Silvana Flores Cruz.
- Don Cristian Weibel Avendaño.
- Doña Camila Henríquez Lara.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

- Señora Norma Foster Moya, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes las/ los siguientes funcionarios/as municipales:

- Señora Carolina Velásquez, Administradora Municipal.
- Señora Catherine Soto, Directora Jurídica.
- Señora Evelyn Valenzuela, Directora de Vivienda.
- Señor Francisco Moscoso, Director Medio Ambiente y Aseo y Ornato.
- Señor Jean Pierre Chiffelle, Director de Control.
- Señor Gonzalo Lizana, Director Administración y Finanzas.
- Señor Álvaro Porzio, Profesional SECPLA.
- Señor Hugo Fernández, Jefe del Departamento de Administración D.A.F.
- Señor Jaime Zúñiga, Director de Abastecimiento y Gestión de Compras Públicas.
- Señor Genaro Cuadros, Director de Secpla.
- Señor Axel Pickett, Director de Desarrollo Comunitario.
- Señora Elda Fazzi, Directora de Seguridad Humana.

TABLA

1.- Aprobación Acta Anterior.

2.- Cuenta del señor Alcalde.

3.- Aprobar la Modificación Presupuestaria N°3 del Presupuesto Municipal año 2025.

4.- Aprobar la adjudicación de la licitación pública “Contratación Servicio de Aseo para Dependencias Municipales” ID: 2373-5-LR25, de acuerdo al siguiente detalle:

- Modalidad 1, Aseo de Dependencias Municipales, a la Empresa Asli Pro Ltda., por un monto mensual de $16.660.000.- (dieciséis millones seiscientos sesenta mil pesos) Iva incluido.
- Modalidad 2, Aseo del Edificio Consistorial, a la Empresa Servicios Rojas y Asociados Ltda., por un monto de mensual de $23.200.000.- (Veintitrés millones doscientos mil pesos) Iva incluido.
- Modalidad 3, Aseo del Mercado Tirso de Molina, a la Empresa Servicios Rojas y Asociados Ltda., por un monto mensual de $13.800.000.- (trece millones ochocientos mil pesos) Iva incluido.

5.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL NORMA FOSTER: Buenos días señores Concejales y señoras Concejalas.

Tenemos el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 8, del 28 de febrero del 2025.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Se ofrece la palabra Concejalas y Concejales. ¿Alguna observación al Acta mencionada?

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

Por la aprobación del Acta de sesión Ordinaria N° 8?

Se aprueba, por la unanimidad de sus integrantes, el Acta Sesión Ordinaria N° 08, del 28 de febrero del 2025, sin observaciones.

Muchas gracias, Concejalas y Concejales.

2.- CUENTA DEL ALCALDE.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Voy a dar cuenta de algunas de las actividades que van entre el 12 y 17 de marzo.

Exitoso operativo en Recoleta, en Barrio Bellavista. El fin de semana pasado se realizó un operativo de fiscalización interinstitucional en el Barrio Bellavista, específicamente en el sector de calle Pío Nono, entre las calles Dardignac y Constitución. La fiscalización contó con la presencia de la Delegación Presidencial Metropolitana, y tuvo como objetivo supervisar las condiciones en las que los locales nocturnos desarrollan sus actividades comerciales. En la actividad participaron diversas instituciones, entre ellas la Dirección de Seguridad Humana, el Servicio de Impuestos Internos (SII), la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), Carabineros de Chile. Junto al Delegado Presidencial Metropolitano, hemos destacado la importancia del esfuerzo conjunto y el rol del Estado en barrios que presentan desafíos críticos, además de ser una demanda ciudadana urgente y reiterada. Se entenderá que además estas fiscalizaciones están en el marco del refuerzo que se ha acordado para el Barrio Bellavista, producto de las últimas situaciones que han sido de público conocimiento y, además, con una estrategia de

coordinación donde están trabajando los equipos de Seguridad particularmente, tanto de la comuna de Recoleta con Providencia para generar un trabajo en común, particularmente en el eje Pio Nono.

Expo Cultural Hare Krishna en Recoleta. El Programa de Asuntos Religiosos de nuestra Municipalidad realizó el pasado domingo 16 de marzo la Expo Cultural Hare Krishna en Recoleta, evento que contó con una amplia variedad de actividades para todas las edades, como teatro, música y danza, para disfrutar en familia; gastronomía saludable, que combina sabores y tradiciones; clases de yoga y meditación, para conectar con la espiritualidad; medicina natural, con técnicas ancestrales, que datan de hace 4 mil a 10 mil años; y actividades especiales para niños y niñas. Agradecemos a los participantes y felicitamos al Programa de Asuntos Religiosos por esta convocatoria. Si a alguien le llama la atención esta actividad, lo que hemos hecho desde el Programa Asuntos Religiosos es convocar a todas las espiritualidades, de manera transversal. Esta es una de aquellas, hemos trabajado con comunidades de origen musulmán, con comunidades evangélicas, con comunidades católicas, con comunidades católica ortodoxa y por lo tanto esto es parte de la mirada de poder integrar a la gestión de la Municipalidad una mirada mucho más interreligiosa y de trabajo con todos y todas.

Municipalidad refuerza el pintado y arreglo de calles en diversos puntos de la comuna. Funcionarios de Operaciones y Emergencias siguen en acción, atendiendo las necesidades de la comunidad y realizando diversas tareas para mejorar los espacios públicos. Estas intervenciones buscan no sólo mejorar el aspecto de Recoleta, sino también contribuir a la seguridad y calidad de vida de las vecinas y vecinos. En los últimos días, se han llevado a cabo trabajos de demarcación vial en distintos puntos de la comuna, por ejemplo, calle Santa Ana, Adela Martínez Oriente, Magdalena Carrera, Avda. México y Valdivieso. Estas mejoras son fundamentales para ordenar el tránsito y garantizar la seguridad de peatones y conductores. Asimismo, se ha realizado bacheo de calles en Punta Arenas con Francisco Cerda, Diagonal y Raúl Montt, con el objetivo de mejorar la circulación vehicular y prevenir accidentes. Por otro lado, se efectuó la limpieza de calles en la intersección de Calle G con Retiro, asegurando un entorno más limpio y ordenado para quienes transitan por el sector. La cuadrilla municipal continuará cada semana con estos operativos, reafirmando nuestro compromiso por el bienestar de la comunidad recoletana y el mantenimiento de una comuna más segura.

Mapeo participativo: Construyendo barrios seguros y libres de violencia. El Programa de Prevención de Violencias de Género, junto a la Dirección de Seguridad Humana de Recoleta, efectuaron un mapeo participativo, entiendo que también participó la Dirección de Desarrollo Comunitario, que permitió a mujeres de la Comuna conversar sobre los distintos puntos más riesgosos y compartir ideas para hacer de Recoleta un lugar más seguro. Esto es muy importante y lo quiero señalar

porque ayer estuve en la sesión del Sistema Operativo Táctico Policial, que reúne a todos los Alcaldes de la zona norte con las policías. Es una reunión mensual donde se hacen todos los ajustes de estrategia para abordar las principales incidencias de delito y como este se comporta, no, y focalizar servicio. Y uno que es permanente en todas las comunas es la violencia intrafamiliar, como lo define la institución. De hecho algunos Municipios están haciendo con los policías capacitaciones tanto a funcionarios, pero claramente un delito que hay que abordar de manera y donde el Municipio puede contribuir por ejemplo, con este tipo de acciones, es justamente acciones que tiendan a prevenir la violencia de género. Si uno lo pone en la curva de delitos debe ser uno de los delitos más importantes del país, en todas las comunas tenían al mes un promedio, yo pude apreciar de 70 a 80 casos de situaciones de violencia de género. Y por lo tanto es importante que nuestro Municipio ponga atención, nuestra comuna no está ajena a esa estadística.

No te pierdas Talleres deportivos gratuitos en el Estadio Recoleta. La Corporación Municipal de Cultura y Deportes de Recoleta invita a la comunidad a participar en sus nuevos talleres deportivos gratuitos diseñados para fomentar la actividad física y el bienestar. Entre las actividades disponibles se encuentran las clases de baile entretenido que se realiza en la cancha Santa Mónica C y zumba en la sala multiuso del Estadio Municipal, la inscripción es presencial previo a cada sesión, detalle de horarios puede encontrar en nuestra página web.

Escuela municipal se adjudicó proyecto para mejorar biblioteca CRA. La Escuela Municipal Escritores de Chile recibió una excelente noticia, pues su biblioteca escolar CRA (Centro de Recursos para el Aprendizaje) será completamente renovada durante el primer semestre de este año, gracias al programa "Bibliotecas Escolares, Viva Leer Copec". Las obras contemplan la remodelación y reparación del espacio, la renovación del mobiliario y la decoración, así como la implementación de recursos diseñados para enriquecer la biblioteca. La inversión supera los 20 millones de pesos. Recordar que el Concurso de Bibliotecas Escolares forma parte del programa "Viva Leer", una iniciativa de incentivo a la lectura creada por Copec en conjunto con la Fundación Fuente. Felicitamos a la comunidad educativa, pero además quiero agregar un dato que acaba de ser publicado esta mañana y que nos llena de orgullo porque justamente la Escuela Escritores de Chile alcanzó uno de los importantes números del puntaje en la prueba SIMCE, alcanzaron 285 puntos en la prueba de lenguaje y 252 puntos en matemática, en comparación con la evaluación anterior, que había sido 221 y 207 respectivamente. Así que felicitar a la Escuela Escritores de Chile, que no solamente gestiona, sino que además logra, producto de la estrategia de aprendizaje, mejorar sus evaluaciones.

Mujeres de nuestra historia Ruta Patrimonial de la Mujer. El Cementerio General, en conjunto con la Corporación Innova Recoleta, realizará una ruta patrimonial de mujeres de nuestra historia. La actividad se efectuará entre el 20

y 27 de marzo de este año a las 10:30 horas. Los cupos son limitados, por tanto, para inscribirse deben hacerlo en el link de la nota ubicado en la página web. La iniciativa busca destacar el legado de aquellas mujeres que desafiaron las barreras impuestas por la sociedad y marcaron hitos en la política, la educación y el arte, como por ejemplo Isidora Zegers, Eloísa Diaz, Irene Morales, Gladys Marín, Mercedes Marín del Solar, entre otras.

Salud mental y autocuidado: Reflexión en el segundo encuentro de mujeres de Recoleta. En el marco del Mes de la Mujer en Recoleta, la Corporación Innova organizó el conversatorio "Intercambio de Saberes: Cuidando la Mente y el Alma", un espacio dedicado a la reflexión y el diálogo sobre la importancia del autocuidado y la salud mental, aspectos fundamentales para el bienestar de la comunidad. El encuentro, que finalizó con un taller de desarrollo personal y social, contó también con la presencia de diversas autoridades comunales quienes reafirmaron el compromiso de nuestra Municipalidad con la equidad de género y el bienestar de las mujeres de nuestra comuna.

Cementerio General busca mejorar accesos y la seguridad en el límite con Independencia. El pasado martes 11 de marzo, la Directora del Cementerio General se reunió con representantes de la Dirección de Seguridad de Recoleta y de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Municipalidad de Independencia. El encuentro tuvo como objetivo analizar y coordinar mejoras al Cementerio, abordando temas claves, como los accesos Lafayette y San José, el proyecto mural Lafayette y la situación de las floristas que trabajan en el sector. Las instituciones presentes en el encuentro reafirmaron su compromiso con el bienestar de la comunidad y acordaron continuar trabajando en conjunto para implementar soluciones que beneficien a las y los usuarios del recinto.

Recoleta sigue mejorando y embelleciendo los espacios públicos de la comuna. El Departamento de Operaciones ha estado realizando diversas labores para mejorar la calidad de vida de vecinos y vecinas. Entre ellas, la reparación de calles y veredas. En esta ocasión, las calles Francisco Cerda y Punta Arenas fueron intervenidas con la nueva máquina Bacheadora, recientemente adquirida para optimizar estos trabajos. Asimismo, la poda de árboles es una tarea permanente, ya que algunos presentan deterioro y pueden representar un riesgo para peatones y vehículos. Por eso, los equipos municipales realizaron un importante operativo en calle Uruguay, entre Avda. Zapadores y Cardenales, al mismo tiempo, y como las ferias libres también forman parte del ordenamiento comunal, se ha hecho un importante trabajo de demarcación de los puestos de venta, lo que permite un correcto funcionamiento. Agradecemos el trabajo constante de los equipos de Operaciones y Emergencias, así como a la colaboración de vecinos, vecinas y organizaciones comunales, que nos alertan sobre puntos críticos en la comuna. Habría que avanzar, y una tarea para inspección en que el cierre de las ferias sea en el horario que

establece la Ordenanza, porque lo que he podido verificar en terreno, es que generalmente se están retirando alrededor de las 18:00 horas de la tarde, lo que alarga efectivamente el uso de la vía pública, complica la circulación, y por otro lado entregamos la calle con aseo a última hora del día, generando la molestia de vecinos y vecinas y por lo tanto, es algo que hay que entrar a supervisar con mayor rigurosidad, tarea para todos.

Programa Huertos Comunitarios de Recoleta entregó vegetales frescos y orgánicos. El jueves 13 de marzo fue la quinta entrega de alimentos frescos y libres de transgénicos y cultivados con fertilizantes orgánicos. En esta ocasión, vecinas y vecinos recibieron productos provenientes del huerto comunitario "Soberana Pachita", el cual se ubica en la ladera del Cerro Blanco. Esta iniciativa es parte del Programa de Soberanía Alimentaria de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO) y busca entregar alimentos naturales para las primeras papillas de niños y niñas. En las entregas anteriores, el Programa distribuyó hierbas medicinales y se espera seguir ampliando la variedad de productos en las próximas cosechas. Hasta la fecha, 130 vecinas y vecinos han sido beneficiados con esta iniciativa. Quiero destacar especialmente esto, he podido probar la calidad del tomate, entre otros producto y sentir que hace rato no comía un tomate con sabor a tomate. Así que de verdad hemos avanzado con generar alimentos mucho más sanos, de semillas originales, está dando resultados, y si esto va a la papilla de los niños de verdad se genera ahí una acción bien virtuosa. Así que felicitar a la DIMAO y particularmente a Patricia, la Encargada del Programa.

Taller de Fotografía Análoga: Un recorrido patrimonial por el Cementerio General. La Biblioteca Parque Pablo Neruda invita a la comunidad a participar en su nuevo Taller de Fotografía Análoga, una experiencia que combinará arte, historia y patrimonio en un recorrido especial por el Cementerio General. El taller, que se desarrollará en dos sesiones, el sábado 22 y luego el sábado 29 de marzo, a las 11:00 horas, permitirá conocer y capturar la riqueza arquitectónica y cultural de este emblemático lugar. Esta iniciativa gratuita está dirigida tanto a quienes ya tienen experiencia en la fotografía análoga como a quienes desean iniciarse en esta técnica. Quienes asistan deben llevar su propia cámara, pero si no cuentan con una, habrá equipos disponibles para compartir durante la actividad. Las inscripciones están abiertas y se pueden realizar enviando un correo a biblioparquepabloneruda@gmail.com. Para quienes no conocen biblio Parque Pablo Neruda es una cesión en comodato entregado a la Municipalidad por parte de Parque Metropolitano que está al costado del ingreso a la altura de calle San Cristóbal a Parque de la Infancia. Es un proyecto que venimos desarrollando hace muchos años, y que está enfocado principalmente a promover la lectura en los más pequeños.

3.- APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2025.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Según lo informado mediante el Memorándum N°58 de fecha 10 de marzo de 2025, del Director de la Secretaría Comunal de Planificación, don Genaro Cuadros Ibáñez, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Modificación Presupuestaria N°3 del Presupuesto Municipal año 2025.

¿Se ofrece la palabra, Concejalas, Concejales?

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Buenos días, Alcalde, buenos días a todos los presentes.

Si bien es una modificación por el tema de UF a pesos, quería agradecer y valorar la continuidad del apoyo a los proyectos de vivienda, acá en Recoleta desde que llegó el Alcalde Daniel Jadue, hay una propuesta en vivienda importante donde tenemos el arriendo a precio justo, que ese fue la "joyita" de la gestión, y luego el apoyo a los Comités de Vivienda. Tenemos hace dos semanas, más o menos un mes, estuvimos participando de la inauguración del proyecto del Comité de Santa Adela, donde 29 familias ya están viviendo en su departamento. Ahora estamos en el proceso de Unión y Esfuerzo que está en su construcción y la Esperanza de Todos. Así que, Alcalde, agradecer la continuidad y el apoyo que se ha mantenido en las políticas de vivienda para nuestros vecinos y vecinas de Recoleta. Así que por supuesto, vamos a aprobar esta modificación presupuestarias.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE: Una consulta respecto a los antecedentes: vamos a aprobar la modificación por supuesto, pero no entiendo porque aquí dice que está aumentando la subasignación de Unión y Esfuerzo y están disminuyendo la sub subasignación de la Esperanza de Todos. Pero abajo, en la justificación de la minuta, dice que es por el incremento del valor, porque es en UF. Entonces, están sacando de uno para poner en otro, sobró en uno, no sé si me pueden explicar eso, por favor.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Ahí va a pasar el Encargado de Presupuestos a explicarlo.

EL SEÑOR ENCARGADO DE PRESUPUESTO, ÁLVARO PORZIO: Buenos días Alcalde, Concejales, Concejales.

Si, efectivamente, estoy disminuyendo del otro proyecto, porque al igual que el que estamos aumentando, también está considerado en UF, pero ese

proyecto se va a terminar dentro del año, pero no en lo inmediato. Entonces para poder responder a este requerimiento inmediato estoy sacando de ahí presupuesto, Concejal.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE: Pero está asegurado el éxito de los dos con esto, no es que estemos dejando cojo uno.

EL SEÑOR ENCARGADO DE PRESUPUESTO ÁLVARO PORZIO: O sea, más adelante voy a tener que actualizar el valor de la UF en ese presupuesto y tendré que hacer la modificación presupuestaria correspondiente.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Perfecto. Gracias Álvaro Porzio.

¿Alguna otra consulta, Concejalas, Concejales?

LA SEÑORA CONCEJALA CAMILA HENRÍQUEZ: Buenos días a todos los presentes.

En realidad mi pregunta tiene que ver más con el Comité de Vivienda que, específicamente, con esta modificación presupuestaria. Tengo entendido que se van a abrir las postulación en Serviu. ¿Específicamente en qué fecha se hará?

La otra pregunta, aprovecho, es ¿cómo va el Comité de Vivienda Simón Bolívar Uno?

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Vamos a seguir con el punto y en Incidente respondemos, porque no tiene que ver con el punto que estamos tratando Concejala, pero enseguida el espacio de Incidentes. Le vamos a dar la palabra a la Directora de Vivienda, Evelyn Valenzuela, para que pueda comentarnos. Gracias Álvaro.

¿Alguna otra consulta en el punto Concejalas, Concejales?

No habiendo más consultas, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°3 del Presupuesto Municipal año 2025?

Muchas gracias Concejalas y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes:

- El señor Alcalde: Fares Jadue Leiva.

- Las señoras Concejalas: Karen Garrido Ganga, Marta Valera Aranda, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz, Alejandra Muñoz Díaz y Camila Henríquez Lara.
- Los señores Concejales: Marcel Rosse Venegas y Cristian Weibel Avendaño,

Adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO Nº 50

"Aprobar la modificación presupuestaria n°3 del presupuesto municipal para el año 2025, en los siguientes términos".

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3

Diferencias de Saldo de Ingresos – Gastos						**$**	
Presupuesto de Gastos							
Subt	***Ítem***	***Asig***	***Sub. Asig.***	***Sub Sub Asig.***	Denominación	Aumento M$	Disminución M$
33					**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**1.333**	**1.333**
	03				A Otras Entidades Públicas	1.333	1.333
		001			A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	1.333	1.333
			004		Proyectos Urbanos	1.333	1.333
				002	Unión y Esfuerzo	1.333	
				003	La Esperanza de Todos		1.333
SUBTOTALES						**1.333**	**1.333**
VARIACIÓN PPTO. DE GASTOS (+-)						**0**	

4.- APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATACIÓN SERVICIO DE ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES" ID: 2373-5-LR25, POR UN PLAZO DE 36 MESES A CONTAR DEL 1° DE ABRIL DEL 2025 DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- **Modalidad 1, Aseo de Dependencias Municipales, a la Empresa Asli Pro Ltda., por un monto mensual de $16.660.000.- (dieciséis millones seiscientos sesenta mil pesos) IVA incluido.**
- **Modalidad 2, Aseo del Edificio Consistorial, a la Empresa Servicios Rojas y Asociados Ltda., por un monto de mensual de $23.200.000.- (Veintitrés millones doscientos mil pesos) IVA incluido.**
- **Modalidad 3, Aseo del Mercado Tirso de Molina, a la Empresa Servicios Rojas y Asociados Ltda., por un monto mensual de $13.800.000.- (trece millones ochocientos mil pesos) IVA incluido.**

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Según lo informado mediante correo electrónico de fecha 12 de marzo de 2025, del Director de Administración y Finanzas don Gonzalo Lizana Cofré, nos corresponde tratar el punto Aprobar la adjudicación de la licitación pública "Contratación Servicio de Aseo para Dependencias Municipales" ID: 2373-5-LR25, por un plazo de 36 meses a contar del 1° de abril del 2025 de acuerdo al siguiente detalle:

- Modalidad 1, Aseo de Dependencias Municipales, a la Empresa Asli Pro Ltda., por un monto mensual de $16.660.000.- (dieciséis millones seiscientos sesenta mil pesos) Iva incluido.
- Modalidad 2, Aseo del Edificio Consistorial, a la Empresa Servicios Rojas y Asociados Ltda., por un monto de mensual de $23.200.000.- (Veintitrés millones doscientos mil pesos) Iva incluido.
- Modalidad 3, Aseo del Mercado Tirso de Molina, a la Empresa Servicios Rojas y Asociados Ltda., por un monto mensual de $13.800.000.- (trece millones ochocientos mil pesos) Iva incluido.

Se ofrece la palabra Concejalas, Concejales.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE: Son dos dudas, una muy pequeña, si me pueden confirmar, revisé el informe de adjudicación, hubo tres o cuatro empresas en la modalidad uno, la modalidad dos, pero en la modalidad tres se evalúa solo una. No sé si es, creo yo, supongo, que es la licitación permitida hacer oferta en

una, dos o las tres modalidades, no era necesario ofertar en todas, es así cierto, perfecto.

Lo segundo, necesito que me expliquen bien un correo que venía adjunto a los antecedentes. Si lo puedo leer brevemente. Bueno, lo primero señala e identifica la licitación y luego dice: “sin embargo, dicha Comisión Evaluadora fue modificada por el Decreto 524 de fecha 11 de marzo 2025, debido al nombramiento de la nueva Administradora Municipal, Carolina Velásquez Chacón y el nuevo Director de Secpla Genaro Cuadro Ibáñez. Hasta ahí entendemos que se modificó la Comisión Evaluadora porque cambiaron las personas. Según la normativa legal vigente, Ley 20.730, que regula el lobby, las gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios deben transcurrir cinco días corridos desde la publicación del Decreto que se mencionó en el Portal del Mercado Público antes de la suscripción del informe Evaluación. Y el párrafo que necesito que me expliquen es el siguiente: “Por lo tanto, el informe de evaluación de la licitación será enviado sin las firmas de los miembros, pero cuenta con la aprobación de la Dirección de Control”. Entonces, no entiendo lo que se lee en este correo y por eso creo que lo que expliquen es que se suscribió y se hizo igual el informe sin esperar los cinco días, pero no se firmó, Control lo visó igual y lo firman después para dar cumplimiento a los cinco días. Si me pueden aclarar eso, por favor.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Le voy a pedir al Director de Control que pueda explicar las razones.

EL SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL JEAN PIERRE CHIFFELLE: Buenos días Alcalde, Concejales, Concejalas.

La Dirección de Control, en las licitaciones públicas, tiene dos roles. El primer rol es en la revisión de las bases administrativas y técnicas. Es un primer proceso de visación de este y luego pasa a todo el circuito a la Dirección Jurídica y luego a la Dirección de Compras para la publicación. Luego, la Dirección de Control participa de la Comisión de Apertura de la Licitación con un miembro de la Dirección de Control, ya sea el Director o quien lo subrogue. En eso hay un proceso de asesoría sobre la evaluación de las ofertas presentadas y si estas cumplen con los requisitos establecidos en las bases de licitación. Y luego, viene un acompañamiento y asesoría, porque nosotros no podemos participar directamente en la Comisión de Evaluación. ¿Por qué no podemos participar como Dirección de Control directamente de la Comisión de Evaluación? Porque ya lo hicimos en la apertura, entonces habría una doble vinculación en el pronunciamiento de la apertura con la de evaluación. Entonces, lo que hace la Dirección de Control es establecer, que como no estuvimos en la Comisión de Evaluación, lo que hacemos es que el informe de evaluación nosotros establecemos una revisión del cumplimiento de los requisitos del oferente que la Comisión de Evaluación propone adjudicar. Entonces, cuando el correo

electrónico dice que la Dirección de Control visó, es la visación del informe. Nosotros no supervisamos la firma porque eso es propio de la Unidad Técnica. Lo que a nosotros se nos solicita como Dirección de Control es que el oferente que se propone por la Comisión de Evaluación adjudicar cumple con los requisitos para establecer la adjudicación. O sea, cumple con los requisitos técnicos y económicos, no estamos validando la situación de las firmas, sino solo establecer que el oferente adjudicar cumpla con los requisitos para ser adjudicado. Esa es nuestra visación en el proceso de licitación pública, en todos los procesos de licitación pública que realiza el Municipio.

Gracias Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Gracias Director.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE: Entiendo, entonces, que no se pronuncia sobre lo que yo estoy preguntando, que es el tema que se suscribió igual el informe. O sea, se hizo igual sin esperar los cinco días y después se firmó. O sea, se fechó con una fecha posterior a la que se hizo, se firmó y se fechó el día 17 de marzo. Eso necesito que me expliquen, porque se hizo igual sin esperar los cinco días y se fechó y se firmó después.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: O sea, se entiende que hay un cambio de firma, pero es lo que usted mismo señaló, pero se lo van explicar igual.

LA SEÑORA DIRECTORA JURÍDICA, CATHERINE SOTO: Hola, muy buenos días a todas y a todos.

Para aclarar el tema, lo que mencionaba el Concejal, efectivamente, y lo que señala el correo, es que deben transcurrir cinco días desde que se sube el Decreto con la nueva Comisión, en este caso al Portal de Mercado Público para suscribir el informe. Eso no elimina que las personas que ya están en el Decreto, en un acto administrativo que esta válidamente emitido, no puedan cumplir su función como Comisión Evaluadora. Este es simplemente un requisito que establece mercado público para efectos de que se pueda suscribir el informe. Entonces, la Comisión Evaluadora con estos nuevos miembros, quedó definido una vez que se emitió el acto administrativo válidamente. Entonces, la Comisión Evaluadora se reúne, verifica el informe, revisa luego las ofertas de acuerdo a las propuestas que realizan los oferentes y dice perfecto, estamos acá, pero la suscripción, es decir la firma del mismo, queda supeditado a los cinco días que establece el Portal. Entonces, esas son dos cosas. Una cosa es la constitución de la Comisión Evaluadora que queda firme y establecida con el Decreto que se subió al Portal, y otra cosa es la suscripción, es decir, la firma del informe propiamente tal. Entonces eso es un poco lo que se señala, que el informe que está enviado a los Concejales para darles el tiempo de poder realizar la evaluación pertinente para su votación, fue enviado por la Comisión

Evaluadora constituida que se reunió y aprobó este informe, con la visación de Control, respecto de los elementos que mencionaba el Director en cuanto a la legalidad es el oferente adjudicado, etc., y posteriormente la Comisión procede a este acto de firma cumpliendo estos cinco días que señala el Portal.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Alcalde, más que una consulta, una duda, hay una preocupación de parte de las funcionarias de aseo que nos han hecho llegar desde el Edificio Consistorial de la continuidad laboral. Acá hay una solicitud de parte de la licitación de poder tener una continuidad laboral por lo menos de tres meses, y luego la empresa a cargo va a hacer una evaluación del desempeño de cada uno. Así que hay una preocupación de parte de cada una, y creo que responde a esa preocupación. También mencionar, que dentro de esta licitación hay aumento, si bien es discreto, un aumento en su salario y también se van a asignar aguinaldos de Fiestas Patrias y en fin de año. Así que es importante comunicarlo a las funcionarias, porque acá hay un número importante de encargados de aseo. También se está licitando a las dependencias municipales que el CREP, el CAV y como 20 si no me equivoco, más el Tirso de Molina, que es un número importante de funcionarias que estaban con muchas dudas de quedar sin su trabajo, así que agradecer que dentro de las bases estuviera mencionada la continuidad laboral para cada una de las funcionarias que están en nuestras dependencias municipales.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Gracias, Concejala.

Efectivamente, cada vez que se desarrolla este tipo de licitaciones se pone o se establece que hayan estas consideraciones, porque además la mayoría de las personas que trabajan en el aseo son vecinas y vecinos de nuestra comuna. Obviamente, la empresa tiene que, pasado un tiempo hacer las evaluaciones, y se estima hacer ajustes, los podrá hacer, pero sobre todo la mejora en las condiciones laborales es lo más novedoso en esta licitación que no estuvo establecido en las licitaciones anteriores. Así que, efectivamente, es una mejora consistente para las trabajadoras del aseo y esperamos que efectivamente tengamos buenos resultados con las empresas que licitan.

No habiendo más palabras, pasamos a la votación, vamos a votar por cada modalidad.

¿Por la Aprobación de la adjudicación de la licitación pública "Contratación Servicio de Aseo para Dependencias Municipales" ID: 2373-5-LR25, por un plazo de 36 meses a contar del 1° de abril del 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

- Modalidad 1, Aseo de Dependencias Municipales, a la Empresa Asli Pro Ltda., por un monto mensual de $16.660.000 (dieciséis millones seiscientos sesenta mil pesos) IVA incluido?

7 votos a favor: del señor Alcalde Fares Jadue, de las señoras Concejalas y Concejales, Karen Garrido, Alejandra Muñoz, Joceline Parra, Silvana Flores, Camila Henríquez y Cristian Weibel.
2 votos de rechazo, el señor Concejal Marcel Rosse y la señora Concejala Marta Valera.

- Modalidad 2, Aseo del Edificio Consistorial, a la Empresa Servicios Rojas y Asociados Ltda., por un monto de mensual de $23.200.000 (Veintitrés millones doscientos mil pesos) IVA incluido.

- Modalidad 3, Aseo del Mercado Tirso de Molina, a la Empresa Servicios Rojas y Asociados Ltda., por un monto mensual de $13.800.000.- (trece millones ochocientos mil pesos) IVA incluido?

Muchas gracias Concejalas y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 7 votos a favor:
- El señor Alcalde: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejalas: Karen Garrido Ganga, Alejandra Muñoz Díaz, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz y Camila Henríquez Lara.
- El señor Concejal: Cristian Weibel Avendaño.

2 votos de rechazo.
- La señora Concejala: Marta Valera Aranda.
- El señor Concejal: Marcel Rosse Venegas.

Adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO Nº 51

"Aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública "Contratación Servicio de Aseo para Dependencias Municipales" ID: 2373-5-LR25, por un plazo de 36 meses a contar del 01 de abril de 2025, de acuerdo al siguiente detalle".

- MODALIDAD 1: Aseo de Dependencias Municipales, a la Empresa Asli Pro Ltda. Rut N°78.074.356-5, por un monto mensual de $16.660.000.- (dieciséis millones seiscientos sesenta mil pesos) Iva incluido.

- MODALIDAD 2: Aseo del Edificio Consistorial, a la Empresa Servicios Rojas y Asociados Ltda., Rut N°76.412.717-k, por un monto de mensual de $23.200.000.- (Veintitrés millones doscientos mil pesos) Iva incluido.

- MODALIDAD 3: Aseo del Mercado Tirso de Molina, a la Empresa Servicios Rojas y Asociados Ltda., Rut N°76.412.717-k, por un monto mensual de $13.800.000.- (trece millones ochocientos mil pesos) Iva incluido.

La Dirección de Asesoría Jurídica deberá redactar los contratos respectivos, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen su cumplimiento y el patrimonio municipal".

5.- INCIDENTES

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Se ofrece la palabra en Incidentes.

5.1. Planteamientos de la señora Concejala Marta Valera:

- Agradecimientos por invitación de Estaca Zapadores.

- Situación de bien de uso público de Santa Filomena.

LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA: Buenos días a todos.

Señor Alcalde, primero que todo quería agradecer la invitación que recibí de la Estaca Zapadores para concurrir a la conferencia en su Iglesia el día

domingo en la mañana. También agradecer al Programa de Asuntos Religiosos la invitación que me hizo llegar para participar en la exposición cultural de Hare Krishna, la verdad que estuvo bastante entretenido, bien bonito y relajante, así que esos son los agradecimientos.

La consulta que tengo para usted es que el Concejo anterior vimos unos puntos de un bien de uso público de Santa Filomena, ¿no sé si hay respuesta, si se pudo revisar, lo pudo ver?

Ese día yo lo conversé con el señor Alcalde acá en Concejo y me dijo que lo iba a revisar y pensé que ya lo había visto. Lo haré llegar al correo.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Se lo pido que lo formalicen por escrito para que le podamos darle la respuesta formal. Pero sí, efectivamente, al menos a mí se me pasó verlo, pero lo hacemos así por la formalidad.

Le vamos a dar la palabra a la señora Evelyn para que le responda a la Concejala Camila Henríquez, respecto de las dos consultas que hizo.

5.2. Información de Directora de Vivienda Evelyn Valenzuela:

- Sobre postulaciones Serviu.

- Situación de Comité Simón Bolívar.

LA SEÑORA DIRECTORA DE VIVIENDA EVELYN VALENZUELA: Buenos días a todas y todos.

La primera consulta hacía referencia respecto al tiempo de postulación. Ahí mencionar que me imagino que la pregunta hace referencia al llamado de suelos. El Decreto 49 que nosotros trabajamos, tiene alrededor de 12 tipos de llamados, entre ellos el regular, donde también estamos entrando con un proyecto en los próximos dos meses. Pero, en particular este, que es el que genera más atención debido a que es el que nos ha permitido durante los últimos años, junto con la adjudicación de la compra de la construcción de las viviendas, también la compra de los terrenos. Tenemos un calendario, todavía no tenemos una resolución que lo ratifique, y ese calendario establece un llamado único en el año, que estaría siendo la primera semana de junio. Nosotros ya nos encontramos trabajando con los comités, algunos proyectos vienen de arrastre del año pasado. Durante el año pasado, no hubo llamado en esta línea. Por lo tanto, tenemos incluso un arrastre y un acumulado del

año 2023. Tenemos varios de estos proyectos que ya están bastante avanzados y bastante preparados, estamos conversando con las familias ahora. Lo importante es que las familias logren los ahorros mínimos para entrar a la postulación y estamos evaluando alrededor de cinco proyectos más para poder ingresar. Como digo en este llamado, que aun cuando no hay resolución, lo estamos trabajando como que va a existir en la primera semana de junio.

Luego, respecto del Comité Simón Bolívar, que está en una condición bastante similar a otro Comité llamado “La Esperanza de Todos”, indicar que desde Serviu ya tenemos todas las factibilidades aprobadas. Con esto quiero decir, la arquitectura, la estructura y toda sus especialidades, agua potable y alcantarillado, eléctricos, gas, corrientes débiles, etc., son nueve especialidades y estamos entonces terminando de subsanar unas observaciones en la Dirección de Obras que ya están con bastante avance, en particular en Simón Bolívar, estamos esperando que debiera llegar entre hoy y mañana el informe revisor independiente. Con eso ingresamos, por lo tanto proyectamos, que dentro de la próxima semana vamos a estar ploteando, imprimiendo planos, y a proceder a las firmas de todos los involucrados. Con eso se cierra el proceso, tanto en la Municipalidad como el Serviu y hacemos la última gestión que tiene que ver con los contratos para poder planificar el inicio de obras. Por lo tanto, en ambos proyectos esperamos que dentro de este primer semestre podamos estar generando las instancias de ceremonias de primera piedra.

LA SEÑORA CONCEJALA CAMILA HENRÍQUEZ: Entonces, para poder comentarle a los vecinos del Comité, vaya que han preguntado, esto es entonces más o menos dos semanas, un mes, porque tengo entendido que debía estar en diciembre. Entonces, cuánto es aproximado, yo entiendo que puede haber unos días de diferencia.

LA SEÑORA DIRECTORA DE VIVIENDA, EVELYN VALENZUELA: Eso quiero decir, nosotros podemos proyectar tiempos, pero no podemos darlos por seguros, a propósito que dependemos de la revisión de un otro, y ese otro siempre está facultado para emitir una nueva observación. Si todo avanca y se cierra así como está, nosotros debiéramos terminar el proceso con firma, con documento en mano, de aquí a tres semanas. Luego de eso, hay un proceso que dura otras tres semanas, que tiene que ver con este proceso de la firma de contratos, la escritura pública del permiso, para que se pueda solicitar la glosa, para que se puedan emitir las boletas de garantía y se pueda dar inicio a la obra. Entonces uno podría pensar que en un mes y medio más a dos meses debería esta obra ya estar iniciando su trabajo.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Gracias Directora.

5.3. Planteamientos del señor Concejal Marcel Rosse:

- Arreglo de sumidero de aguas lluvia en Raquel con Recoleta.

- Sobre uso de canchas del Cementerio General.

- Preocupación Condominio Mirador San Cristóbal respecto de seguridad.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE: Tres temas bien puntuales, aquí al frente en Raquel con Recoleta hay un sumidero de aguas lluvia, o no sé si es una alcantarilla, que está espantoso, me ha escrito mucha gente. Yo mismo he estado ahí. No sé si está malo, está con un problema, se acumulan aguas, se genera un olor insoportable y además está la feria. Entonces, los locatarios de la feria, los vecinos que van a la feria para verlo, porque lleva varios meses, me han dicho, los Concejales aquí lo confirman, no sé, probablemente el responsable es Aguas Andinas. Ahí desconozco, pero nosotros como administradores del bien nacional de uso público podríamos coordinar con quien corresponda, para poder reparar eso, porque de verdad que es insoportable.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Vamos a ver cuáles son los antecedentes, porque al parecer se está viendo la posibilidad de la clausura de ese sumidero. Hay que revisarlo, pero tiene que ver con el puesto que se pone en la feria, que es una pescadería que desagua ahí, es histórica esa situación, y los malos olores tienen que ver con el mal uso que se le da producto de lavado al carro de la pescadería, productos que caen de manera permanente en ese sumidero, vamos a consultar. Los sumideros son de responsabilidad municipal, fecha en que justamente la Dirección de Operaciones y Emergencia se encarga de hacer las limpiezas a propósito preparar la infraestructura para las próximas lluvias, pero entiendo que ese sumidero tiene un tratamiento especial.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCE ROSSE Ya, para que puedan verlo.

Lo otro, varios clubes deportivos y ligas se han acercado, dos o tres, que jugaban permanentemente en las canchas del Cementerio General, y dicen que hoy día no les están facilitando las canchas, algunos me dicen que no tienen respuesta. Algunos me han dicho que es por un tema de personería jurídica. No sé quién administra las canchas del Cementerio General, no sé si es la Corporación, si es directamente el Cementerio como para poder darle algún tipo de respuesta o ayuda. Sí es un tema de la personería jurídica me imagino que la misma Municipalidad

los puede asesorar para regularizar los directorios. Eso es lo otro tema, o cómo lo hacemos, le hago llegar los antecedentes por escrito.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: El Cementerio está con un reciente cambio de Dirección. Por lo tanto, es probable que no haya habido respuesta del Director saliente. La Directora ya está al tanto de esta situación, hay una coordinación con la Corporación de Cultura y Deporte para ver cómo se lleva la relación con las ligas, pero también hay una propuesta de poder regularizar el uso, porque genera varios problemas en el entorno y en el uso propio del Cementerio, porque es un tema, esto está concebido como un recinto más allá del uso casi consuetudinario que tienen las ligas en esos espacios, está concebido como para uso recreativo de los funcionarios del Cementerio, ahí hay un tema. Y por otra parte, también es un espacio donde juegan algunas divisiones menores, escuelas de fútbol que se desarrollan ahí. Se está trabajando un ordenamiento, la Directora de Cementerio y el Director de la Corporación tienen que contactarlos, hasta el minuto no ha habido un contacto con la nueva Directora, pero sí han conversado con varios Concejales además de usted, que es lo que a mí me han manifestado. Tienen que hacer la formalidad, pedir una reunión con la Directora del Cementerio, pero efectivamente viene una regulación del uso de ese espacio, que no va a impedir la actividad, pero que sí la va a ordenar.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE: Alcalde, si entiendo bien, estas organizaciones debiesen pedir una reunión con la nueva Directora del Cementerio.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Por supuesto, reunión que hasta el momento por Gianinna Repetti no ha sido solicitada formalmente.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE: Y eso es mediante una carta que tienen que llevar al Cementerio.

EL ALCALDE FARES JADUE: La Directora, es bastante accesible, así que pueden ir a golpearle la oficina y hacerle la formalidad también o enviarle un correo cualquiera de las formas estoy seguro que serán atendidos.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE: Vamos a transmitir esto mismo a los clubes. Gracias Alcalde.

Lo último, es una carta que me hacen llegar unos vecinos de un sector. Es un tema puntual, pero quiero leerla porque es un tema en general que afecta a muchos sectores, así que si me permite:

"Asunto; solicitud de mayor seguridad y vigilancia en la zona.

"Me dirijo a usted en representación de los vecinos de Condominio Mirador San Cristóbal -entiendo que esto es la zona de Avenida Perú-, para expresar nuestra profunda preocupación por el aumento de la delincuencia en nuestra comunidad, en los últimos cinco días hemos sido testigo de al menos tres asaltos en la zona, generando un clima de inseguridad y temor entre los residentes. Estos hechos han ido aumentando la violencia con que realizan los asaltos, lo que ha generado una sensación de vulnerabilidad constante. Ante esta situación, solicitamos con urgencia un refuerzo de la vigilancia y la implementación de medidas que contribuyan a mejorar la seguridad en nuestra comunidad. Entre las acciones que proponemos se encuentran el aumento de patrullaje policial en horarios estratégicos, instalación de nuevas luminarias en sectores con poca visibilidad, Avenida La Virgen y Avenida Fischer; implementación de cámaras de seguridad en puntos; mayor presencia de personal municipal de seguridad. Estamos convencido de que con su apoyo el trabajo conjunto entre autoridades y comunidad podemos devolverle tranquilidad a nuestro barrio.

"Quedamos atentos a su pronta respuesta y la posibilidad de coordinar una reunión para tratar esta problemática en detalle.

"Agradecemos su gestión y compromiso por el bienestar de los vecinos de Recoleta".

Si bien la carta está dirigida a mí, obviamente este es un tema que excede la función de un Concejal y hay que hacer un trabajo, como mismo dice la carta aquí entre las autoridades y la comunidad. Así que se la voy a derivar a la Secretaria Municipal para que puedan tomar las acciones que estimen pertinentes.

5.4. Planteamiento de la señora Concejala Joceline Parra.

- Importancia de aprobación del proyecto de ley que establece Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados.

- Necesidad de acceso universal en Recoleta con Zapadores.

- **Procedimiento de cierre de pasajes.**

- **Felicitaciones por mapeo territorial presentado por Día de la Mujer.**

- **Agradecimientos de Agrupación del Comité de Seguridad Andrés Viveros por una poda ejecutada.**

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Buen día a todos y a todas.

Primero Alcalde, quiero tomarme un momento para destacar una noticia que a última hora de la noche pude ver que tiene que ver con la aprobación del proyecto de Ley que establece el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, ya que ayer se aprobó en la Cámara de Diputados y esto marca un avance fundamental para quienes dedican su vida al cuidado de otras personas. Sabemos y quiero llamar al recuerdo un poco, que este debate viene del 2022 con la iniciativa de norma del reconocimiento constitucional presentada por el ex Alcalde Daniel Jadue, cuando estábamos en la discusión de nueva Constitución. Hoy es un programa de Gobierno y este es un debate que agradezco se esté dando, su implementación significa un apoyo real para la familia de cuidadoras, mejorando la calidad de vida, por supuesto. Y, además, permitirá capacitar y generar empleo para muchas mujeres que buscan mejorar la situación laboral. Desde el rol como Concejales, debemos seguir impulsando políticas locales que vayan en la misma dirección, asegurando que este sistema, una vez aprobado, tenga un impacto real en nuestra comuna. Invitarlos a seguir atentos, acá hay varios programas que están trabajando en este sentido y, obviamente, Alcalde, ponernos a disposición para fortalecer las labores de cuidado de los recoletanos y las recoletanas.

También, quiero hacer una solicitud que vengo pidiendo desde diciembre del 2022 y voy a seguir insistiendo y voy a ser majadera porque tiene que ver con DTPM. Luego de la reparación de Recoleta Norte, falta aún el acceso universal en Recoleta con Zapadores. Administradora, le envié el correo de arrastre, hace tiempo ya señalaron que iban a instalar este acceso universal, hay muchas personas

mayores y personas con discapacidad que necesitan este acceso urgente para justamente cruzar este espacio que es tan peligroso y tan necesario el acceso para la inclusión real.

Quiero hacer mención con lo que tiene que ver con el procedimiento de cierre de pasajes. Nosotros nos apegamos a la Ley, a la modificación que se hizo. Luego de la modificación, nosotros como Concejales o como Bancada pedimos un procedimiento claro para que la gente dejara de pimponearse en el Consistorial, porque era muy difícil de aplicar un ordenamiento a esta Ley. Se crea este procedimiento que pretendía simplificar un poco, pero aun así falta afinar detalles porque hay muchas observaciones que tenemos que básicamente Jurídico, la DOM (Dirección de Obras Municipales), esperar que DISEHU (Dirección de Seguridad Humana), espere los oficios de Bomberos, de Carabineros. Y también hay problemas técnicos, por ejemplo, en la creación de los planos de los cierres de calles, de la reja como tal. Propongo, Alcalde, sentarnos con Jurídico, sentarnos con la DOM para ver cómo poder abordar esto y simplificar las solicitudes a los vecinos entendiendo -yo no estoy de acuerdo con que nos encerramos nosotros- pero si existe esto, hay una ley y nosotros como Municipio tal vez ponernos a disposición de mejorar el procedimiento y que no nos estemos demorando cerca de un año en aprobar un cierre de pasaje.

También, quiero mencionar y felicitar el mapeo territorial que se hizo en la Escuela España el fin de semana pasado, pero me gustaría saber si se va a seguir este procedimiento, entendiendo que esto se está haciendo en el marco del Mes de la Mujer, pero me parece una forma interesante de crear seguridad. Entonces me gustaría ver, no sé si la Directora me pueda ayudar, donde se va a volver a repetir, si hay intención de repetir esto, ¿cuándo se verán los resultados como tal de la encuesta de mapeo, cuáles serían las posibles medidas?, y que se mantengan en el tiempo, no solo en mujeres, tal vez enfocarlo en niños, tal vez enfocarlo con las Juntas de Vecinos y así tener un mapeo más claro.

De parte de los vecinos de Emiliano Zapata con Pedro Donoso, en particular la Agrupación del Comité de Seguridad Andrés Viveros, que lo esperan con mucha ansia para que vuelva a visitarlos. Alcalde, quieren agradecer a la DIMAO por una poda ejecutada, ellos enviaron un correo, hicimos toda la formalidad, se ganaron un proyecto de seguridad de cámaras de vigilancia en ese espacio y necesitaban la poda para la mejor visualización y DIMAO acudió rápidamente. Así que agradecer la gestión y felicitar, por supuesto, al Comité Andrés Viveros por ayudar a mejorar la seguridad en la comuna.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Muchas gracias Concejala.

Comentar solamente, que el Director de la DOM fue hace aproximadamente una semana a verme para plantear la problemática de los cierres de pasaje, porque efectivamente el reglamento de la Ley es bien complejo y por lo tanto, la idea de bajar una Ordenanza más simple y de simplificar mediante una suerte de instructivo el procedimiento, estableciendo claramente cuáles son los requisitos, porque en esto hay una expectativa, pero también hay harta confusión. Así que, él ya me había planteado la necesidad de reunirse con la Dirección Jurídica. Directora, no le había traspasado todavía, pero para que ya podamos efectivamente avanzar en esto que es una expectativa de la comunidad, porque en algunos casos hubo comunidad que postuló el año pasado a los fondos de seguridad con la expectativa de poder levantar con esos recursos estos cierros, y finalmente al no tener la formalidad, la autorización, no alcanzar a cumplir con todos estos requisitos, no pudo ser beneficiaria de estos proyectos que era la expectativa que en algún momento tenían algunas organizaciones. A ver, si lo podemos resolver este año.

5.5. Planteamientos de la señora Concejala Alejandra Muñoz:

- Bienvenida a nuevo Párroco a la Parroquia Los Molles, Raúl Rivera.

- Medidas de seguridad en la comuna.

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: Buenos días a todos.

Primero, quiero comentarles que llegó un nuevo Párroco a la Parroquia Los Molles, el Párroco Raúl Rivera. El domingo yo participé en la misa de bienvenida que se le hizo acá en la iglesia San Alberto y el sábado a las 19:00 horas él ya hace su primera misa oficial en la Iglesia Los Molles, para que el que quiera ir a acompañarlo y darle la bienvenida a esta comuna.

Ahora ya traigo carta. La voy a leer:

"Estimado Alcalde Fares Jadue, presente, me dirijo a usted con fin de expresar algunas inquietudes relacionadas con la seguridad en nuestra comuna, a continuación detallo las preguntas que me gustaría que pudiera aclarar:

"1.- En función de los autos Seguridad Ciudadana. Quisiera saber cuál es la función específica que están cumpliendo los autos de Seguridad Ciudadana en

la comuna, están realizando patrullajes de forma regular, cómo están contribuyendo estos vehículos a la prevención del crimen en el barrio.

"2.- Rondas nocturnas de los autos de seguridad. ¿Existen rondas nocturnas por parte de los autos de seguridad? De ser así, ¿qué frecuencia tienen y en qué área se concentran principalmente?

"3.- La construcción del jardín que existe en el parque Calle G, he observado que en el Parque de Calle G, la construcción del jardín infantil se han convertido en un punto de riesgo para la comunidad, ya que el abandono en que se encuentra se presta para actos de delincuencia y asaltos, especialmente en horas de la noche.

"4.- Terreno en Diego Silva esquina Guanaco. Ahí Alcalde, veo una casa de acogida para niñas y niños, eso está tomado incluso por Diego Silva. Se ha hecho como un basural de neumáticos viejos, obviamente, lo cual significa riesgo de incendios. Además, se ha vuelto una esquina muy peligrosa. Solicito que se pueda hacer algo con este lugar, sin perjuicio que a lo mejor no es municipal, pero se puede hacer la gestión. Yo no sé de quién es el terreno, ahí me declaro incompetente. Yo estuve un día ahí mirando.

Bueno lo que uno pone en una carta: "agradecería mucho si pudiera proporcionarme una respuesta detallada de estas inquietudes, ya que considero que es importante mantener la comunidad bien informada sobre estos temas que afectan tanto nuestra seguridad como la calidad de vida en el territorio y agradezco antemano, Alcalde".

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Respecto del uso de los vehículos de seguridad, estos son parte del convenio de patrullaje preventivo que tenemos con Carabineros. Es un patrullaje focalizado en base a estadística delictual generada por las policías y por lo tanto, incluso alguno de estos vehículos tienen un dispositivo que es un convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito, que va señalando por dónde debe circular, de acuerdo a las estadísticas de incidencia de delito. Eso es una cosa. Y el patrullaje mixto preventivo con el convenio de Carabineros donde va el Carabinero y funcionarios municipales en el vehículo. Lo otro es el apoyo a la fiscalización, gran parte de las fiscalizaciones que hacemos en barrios comerciales y otros, van con vehículos de Seguridad Humana y estos también cumplen un rol de apostamiento en ciertos lugares, en donde se copa con vigilancia preventiva para la no instalación del comercio informal. Eso ustedes lo pueden apreciar particularmente en el sector de Plaza Los Historiadores, en Plaza Bombero Mártir y otros puntos que han generado mayor complicación. Estamos con proyectos para la compra de nuevos vehículos, estamos contratando mayor fiscalización. Por lo tanto, estos vehículo sí están en labores en la calle.

Respecto al Jardín Calle G, esta es una historia larga, este es un jardín que se relocaliza en ese espacio, iba a estar al lado de la Escuela María Goretti, en una cancha. Ahí hubo un atrincheramiento de una organización en su minuto, de hecho esa cancha es irregular porque es de uso exclusivo educacional el uso de suelo. En algún momento fue marginado del establecimiento, hace muchísimo tiempo. Como no se pudo hacer la inversión ahí se buscó otro espacio. Esto estaba dentro de meta Presidencial JUNJI, este es el N° 4 de cuatro jardines infantiles que se alcanzaron aprobar para la comuna en el marco de la meta Presidencial de la JUNJI, establecida por el Gobierno de la Presidenta Bachelet, el segundo Gobierno. Hubo una serie de conflictos, que minaron la posibilidad de apertura de este jardín, pero en lo principal, lo que corresponde a la Municipalidad, es que la Municipalidad pone a disposición el terreno, que es un bien nacional de uso público. Se genera un problema administrativo desde el punto de vista que, la infraestructura supera el porcentaje de constructibilidad de este bien nacional, porque hay más canchas y otras infraestructuras y se quedó entrampado en una situación administrativa. Después vino pandemia, fue banalizado, y después viene el segundo Gobierno del Presidente Piñera, donde la meta presidencial queda desprovista de recursos y las empresas quiebran. Pasaron a una línea de financiamiento que se llama GAC, que es una línea que está liquidando todos estos jardines, en el país fueron aproximadamente 120 jardines en esta situación. El problema administrativo está resuelto por la JUNJI, ya está listo. Les comenté en el Concejo anterior que el de calle Valparaíso, que sufrió una misma situación, el de Fray Andresito, los inauguramos uno del año pasado y hace unos días inauguramos el Año Escolar Parvulario en Recoleta en el de Valparaíso, y queda Calle G, que está en la línea GAG, que es liquidación de la obra y relicitación para la rehabilitación. O sea, este jardín infantil está contemplado. De estos aproximadamente 120 jardines se han recuperado 80 que estaban en estado de abandono. Lo planteo porque esta no es una situación de Recoleta, si usted va a La Florida al lado del CESFAM La Florida, en Avenida La Florida con Departamental, hay uno que está abandonado hace mucho tiempo, desde más o menos el período de pandemia, y si usted va a otras comunas se encuentra con distintas estructuras jardín infantiles que están en la misma condición. Hoy día la responsabilidad es principalmente de la JUNJI. La JUNJI tiene resueltos estos temas, lamentablemente ese jardín infantil es una inversión pública que se vio significativamente deteriorada por distintas situaciones, pero finalmente es porque quedó desprovisto de financiamiento. Hoy día, está en un proceso de liquidación y relicitación y esperamos que efectivamente, al menos el compromiso JUNJI, es que ese proceso queda resuelto este año y debiéramos el próximo año contar ya con el jardín infantil, que generalmente inicia las operaciones con los equipos y se terminan de inaugurar una vez que se cierran todos los procesos administrativos, aproximadamente entre ocho y diez meses de que empieza la operación. O sea, debiéramos estar y es meta, digamos del Gobierno del Presidente Boric, recuperar todos los jardines que quedaron en esta situación. Es lo que explicó también el

Ministro, la Directora de JUNJI, la Subsecretaria de Educación Parvularia, cuando estuvimos en la inauguración del Jardín Valparaíso. Entonces, eso ya viene.

Respecto al Hogar de Niñas Gabriela Mistral, que era un hogar que con los años dejó de tener niñas, ese fue un terreno que la Municipalidad de Recoleta trató de recuperar. Ese comodato estuvo muchos años en la Municipalidad de Conchalí, pero esta no renovó este comodato, lo solicitó Recoleta para instalar un hogar, y de hecho se hizo la entrega anticipada. Es un terreno SERVIU, Recoleta recibió el terreno, SENAME en ese minuto suscribió un convenio con Recoleta para el uso, y resulta que la Municipalidad de Conchalí se lo tomó, no permitió que Recoleta le diera el uso para el cual lo había solicitado, y aquí hubo una controversia legal con la Municipalidad de Conchalí, y el SERVIU del Gobierno de Sebastián Piñera II terminó entregando el terreno nuevamente Conchalí y lo retiró de Recoleta. Con el tiempo Conchalí no pudo hacerse de esta situación, y en medio de pandemias fue tomado por grupos punkis principalmente que desmantelaron el recinto que antes de toda esta situación había recibido una inversión de más de 120 millones de pesos para rehabilitarse. Se rehabilitó como un hogar recreacional porque tenía piscina, tenía cocina, en una infraestructura que había sido completamente vandalizada. Lo han incendiado, está completamente vandalizado, se han robado todo y finalmente logramos que el SERVIU en el marco de la emergencia habitacional, a mí el propio Alcalde de La Vega me llamó diciéndome que ellos ya no sabían qué hacer con el terreno, cuando yo era Director de Desarrollo Comunitario y que lo viera Recoleta. Bueno, finalmente, en el marco de la emergencia habitacional, ese terreno está asignado a un Comité de Vivienda que está con proyecto y va es parte de los proyectos que están esperando el llamado. El Comité de Vivienda se llama Sin Casa, de la dirigente Jessica San Martín. Por lo tanto, estamos esperando que finalmente este proyecto, que ya está muy avanzado y que está ad portas de ser financiado en el próximo llamado se construya. Es un proyecto que beneficia aproximadamente a 50 familias más o menos y que va a ser construido esperamos este año. Esa es la historia, y para mí es muy importante dejar evidencia que cuando en políticas públicas los actores no se ponen de acuerdo, estas son las consecuencias.

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: Muchas gracias, por la respuesta. La verdad es que el tema del jardín infantil me alegra mucho que ya vaya el próximo año a estar habilitado porque hay mucha necesidad de niños de entrar al jardín infantil.

Respecto al terreno de Diego Silva, agradezco, porque no tenía idea, yo creo que no manejábamos esa información, y yo fui de hecho porque varias personas me reclamaban, de hecho yo fui, estuve mirando y qué bueno que vaya a ser una solución habitacional. Pero, al margen de eso, está generando en este minuto un problema de seguridad. Entonces, cómo abordarlo mientras pasen las cosas que tenga que pasar, que se va a recuperar el jardín y que ahí se va a construir, es del

Comité de Seguridad, más ronda o algo. Hace poco a una niña la metieron adentro del jardín infantil, la arrastraron, le robaron. Entonces esa es la preocupación por la parte de seguridad.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Vamos a conversar con la JUNJI, porque en realidad es una responsabilidad de la institución. Nosotros podemos tomar algunas medidas, pero principalmente dependemos de ponernos de acuerdo con la JUNJI para establecer a lo mejor alguna medida de resguardo de la infraestructura. En algún momento tuvieron guardia, la empresa contratista saliente tuvo guardias mucho tiempo, el guardia también fue golpeado, asaltado, pasan cosas en ese sector. Lo importante es apurar esta situación, pero vamos a conversar con la JUNJI para precisar en qué proceso está y si es posible poner algún tipo de vigilancia en ese sector.

Muchas gracias Concejala.

5.6. Planteamiento de la señora Concejala Karen Garrido.

- Mejoramiento en resultados Simce.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Alcalde, en el mes cuando inició el año escolar, la Agencia de Calidad de la Educación, como usted lo mencionó en su cuenta pública, entregó los resultados del SIMCE y quería destacar el aumento en varios liceos y colegios de nuestra comuna en el Índice de Desarrollo Personal, del cual apunta principalmente la gestión municipal. Cuando llegó la gestión con nuestro compañero Alcalde Daniel Jadue, había una preocupación importante en lo que era la educación pública, donde vimos una matrícula de 6 mil estudiantes, aumentando en su mejor momento a 11 mil o 12 mil estudiantes, desde la llegada de la gestión, donde teníamos un Juan Verdaguer cerrado por falta de matrícula y hubo una voluntad política de la apertura, del cual en dos semanas ya no había matrículas, asumiendo el costo de esa apertura del presupuesto municipal antes que lo hiciera el Ministerio Educación. Un presupuesto bien importante que asumió para poder tener una escuela en el sector sur de nuestra comuna y ahora ya es una Escuela y Liceo Juan Verdaguer Plana. Un Valentín Letelier con 180 estudiantes. Entonces, quería destacar estos resultados a nivel comunal, donde se han trabajado programas como pedagogías, las tutorías, los CATI, Escuela Abierta, y trabajar para que nuestros niños sean críticos, pensantes, niños felices y que se sientan seguros dentro de nuestra escuela. Así que, destacar este resultado que se ha tenido a nivel comunal porque los procesos en Educación son largos, no son de un día para otro.

Hay dos escuelas que se destacan de mayor manera, sobre todo en el puntaje de matemática y lenguaje, que es nuestra Escuela del sector de Escritores de Chile, la Escuela Básica de Cultura de Chile y nuestro Liceo Paula Jara Quemada, se destacan y tienen un resultado histórico. Así que enviar un saludo, una felicitaciones a los equipo directivo, a los docentes de asignatura y por supuesto a nuestros profesores tutores, que en ninguna otra comuna están estos profesores tutores y creo que ellos llevan una gran labor de contención, de apoyo para nuestro estudiantes y que se ve reflejado en este avance que ha tenido la educación en la comuna. Así que enviar las felicitaciones a nuestros 19 colegios y en especial a la Escuela de Escritores de Chile y Paula Jara Quemada. Eso por mi parte Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Muchas gracias, Concejala Garrido.

5.7. Planteamiento de la señora Concejala Silvana Flores.

- Solicitud de retiro de quiosco en Unidad Vecinal 19.

-Mantención de luminaria en la plaza El Teniente.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Dos cositas, me han llegado varias solicitudes de la gente de la Unidad Vecinal 19, entera y parte de la Iglesia San Alberto, la solicitud del retiro del kiosco que está aquí en la esquina, que se presta para todo, está todo rayado, orinan, pasa de todo y lleva muchos años que eso está ahí abandonado. Entonces, quería solicitar el retiro. Como por todos lados andan retirando cosas y eso está aquí a la pasada, aquí al frente, y se necesita urgente, porque además se ve feo y sucio. Reitero, orina, papeles, botellas, de todo para ahí en la noche.

Lo otro, reiterar la instalación de la luminaria de la plaza El Teniente, que son dos luminarias que faltan y las solicité hace unos Concejos atrás y no he tenido respuesta. Gracias.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Gracias, Concejala.

Vamos a ver el tema el retiro del kiosco. A veces la dificultad está en el retiro del empalme de Enel, porque a veces estos kioscos tienen empalmes que son particulares, que tienen deuda y hay un proceso administrativo que hacer y que a veces resulta bien engorroso. Hemos logrado avanzar en algunos casos, pero habría que ver en que está esa situación, porque si no la empresa Enel no permite efectivamente y no vamos a dejar un empalme colgando ahí, no podemos hacer eso,

pero vamos a analizar el caso específico. Y lo de la luminaria de El Teniente se lo vamos a transmitir al área eléctrica de la DOM que hace la mantención de nuestro parque lumínico.

5.8. Planteamiento del señor Concejal Cristian Weibel.

- **Reposición del paradero de micro de la Avda. El Salto frente a Duque de Kent.**

- **Repintado de cruce peatonal en Santa Mónica con El Salto.**

- **Felicitaciones por la celeridad y el procedimiento en la entrega de más de 3 mil 650 becas de estudio.**

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Buenos días a todos y todas.

Son tres cosas las que quiero comentar. La primera, solicitar a la Administración Municipal que pueda oficiar a la institución del Estado que corresponda, Ministerio de Transporte u otro, por la reposición del paradero del micro que está en la Avda. El Salto frente a Duque de Kent. En términos técnicos, el paradero es el PB 107, se llama El Salto Santa Mónica. Es un paradero que lleva muchos meses, en verdad, no existe el paradero y hay bastantes vecinos y vecinas que diariamente esperan el bus para trasladarse a distintos lugares.

Lo segundo, ahí mismo, un par de metros antes, en la calle Santa Mónica con El Salto, pedir el repintado del paso peatonal que ahí existe, ya que es el único cruce peatonal que existe en cuatro cuadras entre Dorsal y Zapadores, entendiendo que no hay ningún semáforo, no hay ninguna otra vía que facilite el cruce de Avda. El Salto en este tramo. Hay un paso peatonal que hay que repintar.

Lo último, quiero felicitar de alguna manera y agradecer la celeridad y el procedimiento de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la entrega de más de 3 mil 650 becas de estudio que se entregaron. Es decir, se está cumpliendo más del 86%, para ser más exactos de la entrega, y la verdad, sin duda, este beneficio es desarrollado e incrementado por la Administración Municipal, y viene a dar respuesta un poco y a colaborar y a aliviar el bolsillo de muchas familias recoletanas en este mes que están complejo, el mes de marzo. Así es que saludarlo y agradecerles, e insisto, la celeridad y el orden con el cual se entregaron.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Bien, gracias, Concejal.

5.9. Planteamiento de la señora Concejala Camila Henríquez.

- Factibilidad de trabajo colaborativo con la Junta de Vecinos 33.

LA SEÑORA CONCEJALA CAMILA HENRÍQUEZ: Este próximo domingo son las elecciones de la Junta de Vecinos N°33 y a propósito, que escuché la carta que envió el vecino, debo destacar que el vecino, si gusta, puede acercarse a esta Junta de Vecinos y trabajar en colaborativo, ya sea a lo mejor en cámaras de seguridad, operativos, entre otras cosas, yo estoy segurísima que va a haber una tremenda disposición. Y también destacar que en esta Junta de Vecinos tenemos Defensoría, que es abogado gratuito, que ingresa a casas gratuitas para la comunidad; asistente social especializada en migrantes; apoyo a familias con personas que tienen problemas con consumo. Tenemos un poco de todo, actividades culturales, clubes deportivos, talleres, de todo, Comité de Vivienda, la coordinación se da ahí, el Centro Cultural Anandamapu que yo les recomiendo que se acerquen, porque ahí sí que hay un montón de talleres espectaculares para la comunidad. Así que en realidad mi recomendación es esa, les aseguro que va a haber una excelente disposición.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Gracias, Concejala.

5.10. Planteamientos del señor Alcalde Fares Jadue:

- Sobre solicitud de repintado en María del Pilar con La Tercia y en Enrique Donoso.

- Éxito a nuevo Párroco.

- Citación a nuevo Concejo Extraordinario.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Me voy a sumar a un par de solicitudes de repintado que me lo han pedido mis vecinos, que es María del Pilar con La Tercia y Enrique Donoso también, que cada vez que me ven me lo piden. El otro

día la vecina ya me retó, así que les pido considerarlo a los funcionarios en algún minuto, al menos uno de aquellos.

Quiero en este Concejo despedir al anterior Párroco de la Iglesia San Alberto, con el cual tuvimos la oportunidad de trabajar, hemos establecido una excelente relación desde hace un tiempo ya, con los distintos Párrocos, con el Párroco Gramsch también, y darle la bienvenida a Raúl Rivera. Espero en estos días ir a saludarlo a la parroquia y poder participar de los espacios de ceremonia con la comunidad, pero sobre todo desearle que tenga un excelente paso por esta comuna porque además este Párroco tiene la representación episcopal de la zona norte, entonces, supervisa la gestión de todas las parroquias de acá y es muy importante en ese sentido. Así que desearle todo el éxito del mundo.

Tenemos Concejo Extraordinario este próximo viernes, porque tenemos que pasar una licitación con carácter de urgencia, que por monto debe ser aprobada por el Concejo.

Se enviarán a la brevedad los antecedentes para esta sesión extraordinaria.

¿Hay acuerdo en que sea a las 09:30? Entonces, Concejo Extraordinario. el viernes, a las 09:30 horas. Dicho esto, en nombre de nuestro país, nuestra comuna, damos por finalizada esta Sesión Ordinaria N° 11 del Concejo Municipal, que tengan todos y todas muy buen día.

NFM/FJL/gnp **IDDOC SGDFD: 81157**

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Fares Manuel Jadue Leiva
Fecha 10/04/2025 17:31:32 CLT

Alcalde

Firmado por Norma Elizabeth Foster Moya
Fecha 10/04/2025 17:51:42 CLT

Secretario(a) Municipal

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php
Código: